TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

EDICTO Nº 090

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73001600045020150046/ NI.35080, que se adelanta contra JHON FÁBER ÁVILA GARCÍA por la conducta punible de HOMICIDIO CULPOSO, se profirió sentencia el 19 de marzo aprobado en acta 202, leída el 25 de marzo en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC